



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

**CONVOCATORIA**

**GUADALAJARA, JALISCO, 06 DE OCTUBRE DE 2022.**

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** al Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, el próximo viernes 07 siete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del dictamen propuesto en el punto 6 seis del orden del día, de la segunda sesión ordinaria del 2022 dos mil veintidós, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual, se presenta, para discusión y, en su caso, aprobación en lo particular, la propuesta de reforma a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
III.	Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**

**DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA  
PRESIDENTE DEL PLENO**

XGRJ